



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS

PERÍODO 2020

Nº 002204

FOLIO

LA PLATA,

16 NOV. 2020

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1154924/2020 por el cual la SECRETARÍA DE GOBIERNO, solicita el servicio de 1.600 horas de MOTONIVELADORA para tareas de mejorado de calles de tierra, distribución de conglomerante, abovedamiento y perfilado de caminos, dentro del partido de La Plata a requerimiento de esta Dirección General, en el horario de Lunes a Sábado de 8 a 18 horas, sin operario, con destino a la DIRECCION GENERAL DE LOGISTICA mediante solicitud de pedido N°1201 /2020, obrante a fs.2; y

CONSIDERANDO:

Que la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones tendientes a lograr la contratación del servicio mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la Licitación Privada Nº 60/2020 para el servicio de 1.600 horas de MOTONIVELADORA para tareas de mejorado de calles de tierra, distribución de conglomerante, abovedamiento y perfilado de caminos, dentro del partido de La Plata a requerimiento de esta Dirección General, en el horario de Lunes a Sábado de 8 a 18 horas, sin operario, con destino a la DIRECCION GENERAL DE LOGISTICA.-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERÍA a sus efectos.-

[Handwritten signature]
MARCELO LEGUIZAMON BROWN
Secretario de Gobierno



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata